



En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas con quince minutos, del día miércoles veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, virtualmente, mediante la plataforma de video conferencia Telmex se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo, y servidores públicos de este Organismo, que a continuación se indican: licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, Presidente del Consejo Consultivo; licenciada Aracelly Castillo Negrín, psicólogo Luis Miguel López Cuevas, doctora Ligia Nicthe Ha Rodríguez Mejía, Primera Visitadora General; maestro Luis Alejandro Amado Pérez, Segundo Visitador General; maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz, Secretario Ejecutivo y Mtro. Juan Ramón Montes Jiménez, Secretario Técnico del Consejo Consultivo. - - -

Conforme a lo señalado en la convocatoria de fecha 21 de septiembre de 2021, se procedió, al desahogo del siguiente orden del día: **PRIMERO:** Lista de asistencia; **SEGUNDO:** Verificar la existencia de quórum para declarar válida la sesión del Consejo; **TERCERO:** Dar lectura y, en su caso, aprobar el acta instruida con motivo de la sesión anterior; **CUARTO:** Lectura de la Síntesis de Estadísticas; **QUINTO:** Presentación de la Síntesis de Proyectos de Resolución de Expedientes de quejas; **SEXTO:** Proyecto de Reforma al Reglamento de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche **SÉPTIMO:** Asuntos generales; **OCTAVO:** Clausura de la Sesión. - - - - -

Se dio inicio a la reunión con la bienvenida a los miembros del Consejo Consultivo por parte del licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes; inmediatamente se procedió al pase de lista, para verificar si se reunía el quórum que permitiera declarar legalmente instalada la sesión, lo cual ocurrió en términos de lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, dándose cumplimiento a los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** del orden del día. - - - - -



En atención al **TERCER** punto, enterados previamente del contenido del acta de la sesión No. 09/2021, se dispensó su lectura y fue aprobada por unanimidad de votos.

En lo que respecta al **CUARTO** punto, la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo informó que, durante el mes de agosto, se realizaron acciones que impactaron a un total de 2395 personas, de la siguiente manera: en las áreas que conforman Presidencia, se atendieron a 455; en las Visitadurías Generales 99; en el Instituto de Estudios en Derechos Humanos 1577; la Secretaría Ejecutiva 180; la Contraloría Interna 5 y en la Secretaría Técnica 79.-----

Se radicaron 85 expedientes de queja, y se concluyeron 17. Las autoridades señaladas como presuntas responsables son las siguientes: Fiscalía General del Estado en 4 ocasiones, Secretaría de Seguridad Pública del Estado en 9 ocasiones, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en 3 ocasiones, Instituto del Fondo de Vivienda del Estado, en 3 ocasiones.-----

Las presuntas violaciones a derechos humanos más denunciadas fueron: Ejercicio Indebido de la Función Pública, Violaciones al Derecho a la Vivienda, Lesiones y Tratos Indignos, durante el mes que se informa se iniciaron 33 legajos de gestión, y se concluyeron 3.-----

En cuanto a los programas especiales que tenemos agrupados por las acciones de Observancia, Protección y Difusión. En el Programa de Observancia de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (ANNA), en observancia se realizaron 14 acciones, en protección 53 y en difusión 2 acciones. En el Programa de Observancia de Igualdad entre Mujeres y Hombres (DHM), en observancia se realizaron 32 acciones, de protección 201 y difusión 3 acciones. En cuanto al Programa de los Derechos de las personas con Discapacidad, respecto a la observancia se realizaron 18 acciones, protección 0 acciones y difusión 1 acciones.-----



En atención al **QUINTO** punto en uso de la voz los Visitadores Generales expusieron los proyectos de resolución de los siguientes expedientes de queja, en su modalidad de Recomendación: - - - - -

Expediente de queja **817/Q-135/2019**, instruido con motivo de la queja presentada por la **Q1**, en agravio propio, en contra del **H. Ayuntamiento de Hopelchén**, por la presunta comisión de la violación a derechos humanos, consistente en Incumplimiento en la Emisión o Adopción de Medidas de Protección a los Derechos Humanos, Incumplimiento de la Función Pública y Violación a los Derechos del Niño a una Vida Libre de Violencia, de las evidencias se concluyó que si se acreditaron las violaciones a derechos humanos señaladas; por lo que una vez escuchada la opinión de los consejeros presentes, se acordó emitir una **Recomendación a la citada autoridad.** - - - - -

Expediente de queja **1836/Q-005/2017**, instruido con motivo de la queja presentada por el **Q1**, en agravio propio, en contra del **H. Ayuntamiento de Hopelchen**, por la presunta comisión de las violaciones a derechos humanos, consistentes en Lesiones, Empleo Arbitrario o Abusivo de la Fuerza por parte de Autoridades Policiacas, del análisis de las evidencias se concluyó que si fueron acreditadas dichas violaciones a derechos humanos; y una vez escuchada la opinión de los consejeros presentes se acordó emitir una Recomendación al **H. Ayuntamiento de Hopelchén.** - - - - -

Continuando con el **SEXTO** punto del orden del día, en uso de la voz el Licenciado Juan Ramón Montes Jiménez, dio lectura al proyecto de Reforma del Reglamento Interno de la CODHECAM, mismo que fue sometido a aprobación de los Consejeros por parte del Presidente de esta Ombudsman Estatal, el cual fue aprobado por unanimidad: - - - - -



Continuando con el **SEPTIMO** punto del orden del día, se plantearon los asuntos generales, solicitando la palabra el licenciado Renedo Dorantes, quien dio cuenta de las actividades que realizó en representación de la CODHECAM, durante el mes de agosto del 2021.- -----

Finalmente, en desahogo del **OCTAVO** punto del orden, al no existir más asuntos que tratar se procedió a la clausura de la sesión a las doce horas con diez minutos del día de su inicio. -----

Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes
Presidente del Consejo Consultivo

Lic. Juan Ramón Montes Jiménez
Secretario Técnico del Consejo Consultivo

CONSEJEROS

Licda. Aracelly Castillo Negrín

Psic. Luis Miguel López Cuevas

SERVIDORES PÚBLICOS



Consejo Consultivo

Acta No. 09/2021



Dra. Ligia Nichte Ha Rodríguez Mejía
Primera Visitadora General

Mtro. Luis Alejandro Amado Pérez
Segundo Visitador General.

VERSIÓN PÚBLICA